

**JARJAM S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO 2014**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**JARJAM S. A.** es una compañía de capital ecuatoriano, constituida en la ciudad de Guayaquil. Su actividad principal es la venta al por mayor y menor de instrumentos, equipos, dispositivos y materiales médicos, quirúrgicos y hospitalarios.

Su domicilio fiscal está ubicado en la ciudadela Los Almendros, solar 16, manzano Q.

**1.- TÉRMINOS Y DEFINICIONES UTILIZADOS EN EL PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL.** - Los términos utilizados en el Plan Contable, son los mismos que se utilizan en la terminología de las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES, así como los que se utilizan en los Principios Contables de General Aceptación.

**Activos disponibles.** - Comprende los fondos de caja chica y bancos que no tienen restricciones en su utilización.

**Activos realizables.**- Comprende los activos de la empresa que se espera convertir en efectivo o sus equivalentes en el curso normal de las operaciones.

**Castigo.** - Eliminación o retiro de la contabilidad de un importe previamente reconocido como activo.

**Devengado.-** Hipótesis fundamental de la contabilidad. Sobre esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y se informa sobre ellos en los estados financieros.

**Empresa, entidad o ente económico.-** Este término hace referencia tanto al sujeto contable, como a cualquier persona jurídica, y a otras formas empresariales, así como a los patrimonios administrados.

**Partida.-** Término usado para referirse a una cuenta, subcuenta o divisionaria, o a transacciones en ellas contenidas.

**Políticas contables.-** Abarcan los principios, fundamentos, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por una empresa en la preparación y presentación de sus estados financieros.

**Presentación de estados financieros.-** Exposición de información cuantitativa o cualitativa, ya sea en el cuerpo de los estados financieros, o en las notas explicativas.

**2. Bases de elaboración y políticas contables.-** Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la *Norma Internacional de Información Financiera* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Están presentados en dólares americanos (USD).

**Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.-** Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos.

**Proceso de Facturación.-** En un primer momento se recibe el pedido y se procede a su despacho previo a la revisión de los saldos de las cuentas por cobrar que mantuviere el cliente.

En caso de que el cliente, no mantuviere saldos por cobrar de más de 60 días, se procede al despacho, en caso de que no sucediere así, se pide autorización a la gerencia general, y solo si la mencionada gerencia, autoriza el despacho se lo realiza.

**Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.-** La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

**Acreedores comerciales.-** Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

**Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos.-** La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, considerando que este nos permita demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

**Presentación de conjunto completo de estados financieros.-** La compañía presentará el conjunto completo de estados financieros que incluirá lo siguiente:

- a) Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.

- b) Un estado del resultado para el periodo, sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas, durante el periodo incluyendo las partidas reconocidas al determinar el resultado.
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- d) Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.
- e) Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

El conjunto de estados financieros, se presentará con el mismo nivel de importancia.

**Identificación de los estados financieros.-** La compañía mostrará la siguiente información, en la cabecera de cada hoja de los estados financieros:

- a) El nombre de la compañía.
- b) Nombre del Estado Financiero.
- c) El periodo de presentación.
- d) El equivalente monetario.

La compañía revelará lo siguiente en las notas:

- a) El domicilio, la forma legal y el país en que se ha constituido y la dirección de su oficina principal donde desarrolla sus actividades.
- b) Una descripción de la naturaleza de la operación de la compañía, así como de sus principales actividades.

**Notas a los Estados Financieros.-** Las notas deberán:

- a) Presentar información sobre las bases para la elaboración de los estados financieros y sobre las políticas.
- b) Revelar la información requerida por la NIIF que no se presente en otro lugar de los estados financieros.
- c) Proporcionar información que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para entender cualquiera de ellos.

La compañía presentará las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática; se hará referencia cruzada en cada partida de los estados financieros a cualquier información en las notas con la que esté relacionada.

La compañía presentará normalmente las notas en el siguiente orden:

- a) Una declaración de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con la NIIF.
- b) Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.
- c) Información de respaldo para las partidas presentadas en los estados financieros en el orden en que se presente cada estado y cada partida.
- d) Cualquier otra información a revelar.

**Información a revelar sobre políticas contables.-** La compañía revelará lo siguiente, en el resumen de políticas contables significativas:

- a) La base de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros.

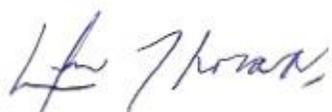
- b) Las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

**Información sobre juicios.-** La compañía revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la gerencia haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

**Baja en cuentas.-** Si la compañía ha transferido activos financieros a un tercero en una transacción que no cumple las condiciones para la baja en cuentas, la compañía revelará para cada clase de estos activos financieros lo siguiente:

- a) La naturaleza de los activos.
- b) La naturaleza de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad a los que la compañía continúe expuesta.
- c) El importe en libros de los activos o de cualesquiera pasivos asociados que la compañía siga reconociendo.

Atentamente,



**CLAUDIO ROCA ARCENTALES**

**REPRESENTANTE LEGAL DE**

**JARJAM S. A.**